



**fores**

foro de estudios sobre la  
administración de justicia

## **OBSERVATORIO INTERAMERICANO DE LA TRANSPARENCIA FUNDAMENTOS**

### ***Propuesta para la 48va Asamblea General de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS***

La Convención Interamericana contra la Corrupción tiene más de 20 años de vida; es ésta una buena oportunidad para visualizar qué impacto ha tenido en nuestra región.

#### El OBSERVATORIO y las disposiciones de la OEA

“El combate contra la corrupción fortalece las instituciones democráticas” (Convención Interamericana contra la Corrupción, Preámbulo). De igual forma, la transparencia de las actividades gubernamentales y la responsabilidad en la gestión pública, son fundamentales para la democracia (art.4, Carta Democrática Interamericana).

#### La Necesidad de la Publicidad del Cumplimiento de la Convención.

El Observatorio busca dar claridad a la situación de cada país y tiene “la importancia de generar conciencia entre la población... Tales medidas ayudaran a preservar la confianza en la integridad de los funcionarios públicos y en la gestión pública (art.III .1, Convención).

El MESICYC es el órgano técnico que controla el cumplimiento de la Convención en nuestros países y que elabora informes periódicamente. Más allá del lenguaje diplomático y respetuoso utilizado en los informes, surge de ellos que varios países no cumplen acabadamente la Convención ni se siguen las recomendaciones del MESICIC.

La necesidad del OBSERVATORIO surge porque esos informes, largos y técnicos, no permiten a nuestros ciudadanos visualizar el real estado de cada país, ni permite comparar unos países con otros ni muchos menos se advierte los avances o retrocesos a lo largo del tiempo.

### La necesidad de medir.

El Observatorio busca:

1. publicitar el grado de cumplimiento de cada país con la Convención,
2. al establecerse un ranking público de cumplimiento, se busca estimular la mejora efectiva de prevención y combate a la corrupción.

### Fines del OBSERVATORIO

El OBSERVATORIO DE LA TRANSPARENCIA es consistente tanto con las disposiciones de la Convención, como del Manual de Bogotá sobre la medición de las acciones de gobierno (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT)/OEA).

Por una parte, la Convención destaca “la importancia de generar conciencia entre la población ...sobre la existencia y gravedad de este problema, así como de la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción”. (art.III.1)-

Por otra parte, la medición del desempeño genera un círculo virtuoso de mejora permanente (Manual de Bogotá) porque permite:

- . Evaluar del desempeño de cada país, y
- . La publicidad de los indicadores promueve el ajuste de la gestión pública.

### Objetivos del OBSERVATORIO DE LA TRANSPARENCIA

El OBSERVATORIO busca medir y publicitar sistemáticamente el grado de avance e impacto real de la gestión pública para prevenir y combatir a la corrupción.

El OBSERVATORIO tiene tres objetivos:

1. Publicar un ranking de los países líderes;
2. Transparentar públicamente la situación de cada país;
3. Incentivar las acciones de mejora publicitando las mejoras o retrocesos a lo largo del tiempo.

### Características del OBSERVATORIO DE LA TRANSPARENCIA

El OBSERVATORIO tomará como base especialmente, los informes del MESICYS sobre los cuales se determinará sobre el informe de cada auditoría, si cada país ha cumplido total o parcialmente con los puntos de la Convención estudiados. Si el cumplimiento fue parcial se determinará en qué porcentaje. También se comprara el cumplimiento a lo largo del tiempo, de las recomendaciones del MESICYC.

En su elaboración y seguimiento, participará el MESICYC junto a un equipo asesor de la Sociedad Civil. El OBSERVATORIO busca así satisfacer “la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra la corrupción”. (art.III.1)-

### Conclusión. Beneficios del OBSERVATORIO DE LA TRANSPARENCIA

Luego de más de 20 años de vigencia, es un buen momento para evaluar qué impacto ha tenido la Convención en la gestión de nuestros países.

El ranking se elaborará por el MESICYC tomando como base sus informes y en su elaboración participará un equipo consejero de la Sociedad Civil.

El OBSERVATORIO cumple también con la Convención ayudando a generar confianza en la ciudadanía al dar visibilidad y claridad a la gestión pública.

Marcelo Octavio de Jesús

Representante

marcelooctaviodejesus@gmail.com

Tel USA +1 443 632 4733

Tel Arg.+54 9 11 4174 1680